Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2014-00011-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado	MARIO GUSTAVO GARCES PARADA
Asunto a resolver:	Termina Proceso Por Pago Total

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte ejecutante en escrito allegado en forma electrónica el día 28 de noviembre del presente año y en atención a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado,

R E S U E L V E:

1. DECLARAR terminado el presente proceso por pago total de la obligación.

2. CANCELAR las medidas cautelares vigentes en este proceso. Ofíciese en tal sentido a las entidades bancarias en donde se solicitaron tales medidas.

3. Sin costas.

4. ORDENAR el desglose del pagaré base de la presente acción ejecutiva y hacer entrega a la parte ejecutada, a su costa.

5. ARCHIVAR el presente proceso una vez efectuado lo anterior y ejecutoriada la presente providencia.

N O T I F Í Q U E S E

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.